

ACUERDO ERTE COVID-19

En el día de hoy, se ha reunido la Comisión Negociadora con objeto de llegar un acuerdo sobre el proceso de ERTE en el que nos vemos inmersos como consecuencia del COVID-19.

Dadas las circunstancias en las que se encuentra la Compañía a nivel mundial y a la incertidumbre a la que nos enfrentamos, la Dirección ha atendido a la petición de la parte social de complementar, como en ocasiones anteriores, hasta el 80% del salario real de los empleados, alcanzándose el acuerdo con la firma de la mayoría del Comité de empresa.

La empresa gestionará el pago delegado de las prestaciones de los empleados, adelantando las cantidades mensualmente mientras dure esta situación. Una vez retomada la actividad se requerirá a los empleados para que firmen la documentación necesaria.

Se han habilitado temporalmente y mientras permanezca esta situación, dos correos electrónicos donde los empleados pueden dirigirse para realizar cualquier consulta o trámite.

- **nominas@ford.com** ; envío de partes de baja, alta, tramitación de permisos de maternidad/paternidad etc.
- **rhumanos@ford.com**: para cualquier duda o trámite dirigido al departamento de Recursos Humanos

Por favor compruebe periódicamente esta web para actualizaciones.

<https://www.at.ford.com/de/homepage/deutsch/seiten/2020/3/Covid-19-FOE-External.html>

Novedades más rápidas en la app [Blue Oval Now](#).